



Universidad Nacional de San Luis
Consejo Superior

"2017 – AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES"
"Centenario del Natalicio del Poeta Puntano Antonio Esteban AGÜERO"

ACTA N° 371/17 CONSEJO SUPERIOR

----- En la Ciudad de San Luis, siendo las nueve horas con veintinueve minutos del día **doce de diciembre de dos mil diecisiete**, se inicia la sesión ordinaria del Consejo Superior en el Salón de los Escudos del Rectorado de la Universidad Nacional de San. La preside el Sr. Rector, Dr. Félix NIETO QUINTAS. Se encuentran presentes los Consejeros Decanos: de la Facultad de Psicología, Lic. Silvia LÚQUEZ; de la Facultad de Ciencias de la Salud, Lic. Ana María GARRAZA; de la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia, Dra. Mercedes CAMPDERRÓS; de la Facultad de Ciencias Humanas, Lic. Viviana RETA; de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales, Dr. Fernando BULNES; el Vicedecano de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias, Ing. Sergio RIBOTTA. Docentes: Ing. Cecilia LARTIGUE, Ing. Héctor BECERRA, Dra. Verónica PÉREZ CHACA, Dra. Griselda NARDA, Lic. Jaquelina NANCLARES, Dra. Sara FASULO, Lic. Walter OLGUÍN, Lic. Silvina GAVIOLI, Dr. Rolando BELARDINELLI. Graduados: Lic. Laura LERNER y Mg. Walter AGÜERO. Alumnos: Srta. Nerina GÓMEZ PALLERES y Sr. Rodrigo ZABALA. Escuela Normal: Prof. Laura CABRERA. No Docentes: Sra. Marcela KORDICH y Nicolás GODOY FUNES.

----- Actúa como Secretario del Cuerpo, el Secretario General, Ing. Mag. Jorge Raúl OLGUÍN.

----- Habiendo quórum se declara abierta la sesión.

I.- INFORME SEÑOR RECTOR

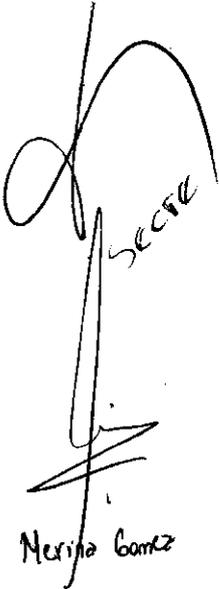
----- El Señor Rector da comienzo al informe y se refiere a:

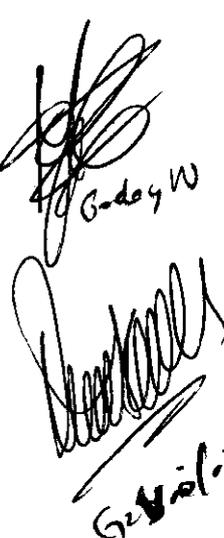
-El día de ayer 11 de diciembre se entregó el premio Rector Mauricio López al abogado querellante de la causa el Campo Las Lajas, Pablo SALINAS, Abogado del Movimiento Ecuménico de los Derechos Humanos (MEDH); y recibieron menciones especiales el Centro Educativo Isauro Arancibia, que se dedica a brindar educación a personas en situación de calle y el Psicólogo Raulí Horacio ÁVILA, que tiene una fundación especial también para personas en situación de calle, y busca solucionar ese problema ya que es tan importante para la comunidad. La Universidad tiene una relación muy profunda con el MEDH, no solamente de índole académica, sino que la Universidad financia con un subsidio de casi 100.000 pesos para las actividades del MEDH durante el año, que tiene que ver con la búsqueda de los restos de Mauricio López en el campo de Las Lajas.

-El día 28 de noviembre, mientras el Consejo Superior sesionaba, recibió el Doctorado Honoris Causa la Señora Nora MORALES de CORTIÑAS, Cofundadora de la organización Madres de Plaza de Mayo, en un acto que se llevó a cabo en el Auditorio de la Universidad.

-La DOSPU firmó un convenio con el Centro Médico Provida SRL, ubicado en calle Buenos Aires N° 158 de la ciudad de Villa Mercedes, con lo cual los afiliados ya pueden contar con atención médica y consultorios, si bien no tienen una sede con consultorios constituidos como es en San Luis.

-La DOSPU, por parte de su Presidenta, en la reunión del COSUN realizada en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, firmó el acta constitutiva de conformación de Consejos de Obras Sociales de Universidades Nacionales como Asociación Civil Sin Fines de Lucro, ya que anteriormente no estaba constituido el COSUN de esa manera. Se prevé que para la


SECRETARÍA
Mercedes Campderrós


GODOY W
GAVIOLI



Universidad Nacional de San Luis

Consejo Superior

Primer quincena de febrero estará aprobada por la Dirección de Personería Jurídica de la Provincia de Buenos Aires obteniendo así una conformación legal.

-Está abierta la inscripción para las Cabañas del Complejo Turístico y Recreativo “La Florida” y concomitantemente se está abriendo la licitación para la construcción de la cuarta cabaña. Se ha puesto en el pliego que se licita ahora en diciembre, pero el inicio de obra será en febrero para no interrumpir las actividades de la temporada de verano. Se espera contar con la obra terminada en el primer semestre.

-Se iniciaron las Jornadas Anuales de Integración y Divulgación del Instituto de Investigación en Tecnología Química (INTEQUI), que se están llevando a cabo en este momento en el Microcine, de las que participó junto a los Decanos de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias y de la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia, en el día de ayer.

-La Universidad participó de la exposición “Dominios Latinoamérica 2017” que es el Centro de Capacitación en Alta Tecnología Latinoamericana y Caribeña (CCAT LAT), junto con la Universidad Católica, hicieron un evento muy significativo en cuanto al uso de la tecnología para la producción agrícola ganadera, lo que se denomina Cultura de alta precisión, donde hay involucrados docentes de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales. Fue un evento muy convocante y que se transmitió en directo en el canal web de la Universidad.

-Se abrió la Convocatoria para investigaciones doctorales en Australia en distintas disciplinas como en las áreas de Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Matemática, Ciencias de la Salud y Educación, desde el Ministerio de Educación de la Nación junto con el Ministerio de Educación y Formación de la Mancomunidad de dicho país.

-En un acto multitudinario se realizó la Gala Artística de presentación de la Escuela de Gimnasia Artística de la Universidad, a la que asisten una enorme cantidad de chicas y chicos de distintas edades.

-Se han hecho y continúan llevándose a cabo los Actos de Colación de todas las Facultades y culminará el próximo viernes 15 de diciembre con la Facultad de Turismo y Urbanismo en la Villa de Merlo.

-Se ha comprado un equipamiento de alta tecnología para la imprenta de la Universidad que complementa a los ya adquiridos, lo que le da una autonomía de trabajo que permite agilizar enormemente las labores.

-La Universidad estuvo presente en la 20° Asamblea de CRISCOS, que es una Red de Universidades Andinas en la que nuestra Casa tiene presencia hace mucho tiempo y donde se tienen diversas acciones, quizás la más importante es el tipo de becas de movilidad que normalmente se usan para docentes y alumnos de la Universidad en las áreas vinculadas a las ciencias de la tierra El Vicerrector, Dr. Roberto SAAD participó de esa reunión.

-Se constituyó el Comité Ejecutivo de la RedVITEC y el Secretario de Vinculación Científica, Tecnológica y Social de la Universidad integra el Comité Ejecutivo de la mencionada Red, aspecto que es destacable porque hace tiempo que no se daba.

-Se realizaron las 1° Jornadas de Investigación e Intercambio en Salud que llevó a cabo la Facultad de Ciencias de la Salud en distintas áreas que tienen que ver con las disciplinas de la Facultad.

-La Universidad de Santander abre la convocatoria al Programa de Profesores Visitantes consistentes en estadías semestrales de la mencionada institución colombiana. Hasta el 30 de marzo de 2018 podrán enviarse las presentaciones de los interesados.

Merino Gomez



Universidad Nacional de San Luis

Consejo Superior

El Instituto de Química San Luis lleva el nombre del Dr. Roberto OLSINA. La designación con ese nombre del INQUISAL -Instituto científico de doble dependencia UNSL/CONICET-, se realizó el jueves 30 de noviembre en ocasión de su décimo aniversario de creación (2007 – 2017). El Dr. Roberto OLSINA fue uno de los profesionales que fundó este espacio.

-Egresados de la Facultad de Ingeniería fueron premiados por su esfuerzo. Se trata de 27 egresados beneficiarios de la Beca Estímulo a la Graduación “Delta G 2”, una iniciativa impulsada por la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU) de la Nación. El objetivo de la beca es la graduación de estudiantes de Ingeniería y Agronomía en el término de 1 año, mediante un importante estímulo económico.

-Se ha conseguido una suma de \$500.000 mediante el Programa de Desarrollo Institucional, que busca generar las bases de un plan estratégico para la Universidad, convocado por la Secretaría de Políticas Universitarias, que es con la que se va a financiar la confección de una serie de líneas estratégicas, con la ayuda de un consultor externo que será la Dra. Adriana BROTTTO, conocida y amiga de la Casa, que estuvo en la SPU en la gestión del Dr. PUGLIESE. Este programa está coordinado por la Subsecretaria de Autoevaluación e Indicadores de la Universidad.

----- Siendo las 10:07 hs. Se retira el Consejero AGÜERO por una situación de salud de un familiar.

----- El Secretario General, a propósito de los sistemas que se están implementando, informa que ya se ha producido la registración de los docentes de 5 Facultades, un 60% de registrados. Solicita a las Facultades que produzcan la registración de TODOS sus docentes porque el sistema se pondrá en funcionamiento en febrero de 2018.

----- El Sr. Rector continúa con el informe:

-Se está trabajando muy activamente en vincular los indicadores que genera el sistema SIU, especialmente el Guaraní de una forma mucho más amigable para los Directores de Departamento, Decanos y miembros del Consejo Superior para evaluar cosas que son a priori bastante difíciles de evaluar como los cuellos de botella en las carreras donde los alumnos tienen problemas, la performance de cada cohorte, el desgranamiento, etc. Propone a los Consejeros, si están de acuerdo, pedirles a los organizadores que en una próxima sesión hagan una presentación rápida de lo que se puede obtener, ya que eso va a estar en la página de la Subsecretaría.

-La Universidad ha participado del Programa Nexos, y se ha recibido \$1.000.000 para promover la vinculación con el sistema educativo de nivel medio y primario. Se ha logrado un acuerdo con el Gobierno de la provincia para que nos permita ingresar a las escuelas y actuar en consecuencia.

-En el marco del Programa de Fortalecimiento de Extensión, la Universidad recibió \$ 376.000 pesos para distintas acciones que buscan generar mayor presencia de la extensión universitaria en distintas áreas de la Universidad.

-La Universidad recibió la donación, y ya se ha instalado, un Aro Magnético en el Auditorio de la Universidad, que es el único que hay en la provincia y permite que las personas hipoacúsicas puedan escuchar perfectamente en el Auditorio. Se va a inaugurar el 21 de diciembre, es realmente impresionante. Se está trabajando sobre un programa para instalar, al menos, uno en cada Bloque, en los Anfiteatros y en el Microcine, también poner uno por grado de la Escuela Normal, aunque no en todas las divisiones.

-Vamos a tener una sesión referida al Presupuesto de la Universidad. Aclara que ya se tiene la versión del presupuesto pero se ha esperado para revisar muy exhaustivamente todos los

Martín García



Universidad Nacional de San Luis

Consejo Superior

cálculos realizados para no correr el riesgo de equivocación por los incrementos que han habido en los servicios públicos. No pasaba hace varios años que no esté aprobado el presupuesto en ninguna de las Cámaras, salvo en aquel año que no se aprobó el Presupuesto Nacional. Está programado para el 13 de diciembre el tratamiento en Comisión; pero lo único que tenemos es la planilla que elevó el Poder Ejecutivo, que generalmente sufre algunas modificaciones en el Congreso. Pero se va a proceder a distribuir el Presupuesto porque la UNSL necesita la apertura del presupuesto normativo en el Pilagá al 1º de enero, para poder operar en las distintas cuentas de las Facultades y Rectorado. No sirve tampoco hacer un presupuesto conducido porque los números son muy distintos y no es conducente, así que el presupuesto que se ha elaborado en la Universidad, será puesto a consideración de la Comisión de Presupuesto y Cuentas, y se programó una sesión extraordinaria para tratarlo prontamente. A diferencia del año pasado es mucho más escueto que el 2017 en cuanto a posibilidades de obras porque los incrementos en Inciso 1 y Gastos y Servicios han sido considerables.

A propósito de este tema, informa que Nación no gira Gastos desde septiembre 2017, en realidad se giró el 30% de ese mes adeudando el restante 70%. Al día de hoy en la web se puede corroborar que contando los gastos de noviembre y otros programas, se le adeudan a la UNSL 40 millones de pesos. Para tomar magnitud se debe un tercio del presupuesto de Gastos del año. De todas maneras se han establecido comunicaciones con la SPU expresando la preocupación y ESTÁ ASEGURADO el envío del aguinaldo y sueldo de diciembre.

-Se recibieron 3 cuotas del Incentivo, adeudados de 2016, y será abonado la semana próxima.

-Seguidamente da lectura a una nota de parte de la Dra. María Verónica Pérez Chaca, dirigida al Rector, que expresa:

"Tengo el agrado de dirigirme a Ud. y por su digno intermedio al Honorable Consejo Superior de nuestra Universidad para agradecerles a las autoridades de esta Institución el haber arbitrado los medios necesarios para colaborar en todo momento con la XXXV Reunión Científica Anual de la Sociedad de Biología de Cuyo, la cual se realizó el día 6 y 7 de diciembre de 2017 en las instalaciones de la Facultad de Turismo y Urbanismo de la UNSL, Ciudad Villa de Merlo, San Luis, en la que participaron más de 250 investigadores de todo el país como así también de países como Brasil y Chile. Quería hacer público mi agradecimiento especialmente a la Decana de la Facultad de Turismo y Urbanismo, Lic. Norma PEREYRA y a su equipo de gestión, como así también al personal docente, no docente y alumnos de esa Facultad por ser grandes anfitriones, por su colaboración, su generosidad y el don de gente que hicieron que esta reunión científica fuera realmente destacable. También a la Decana de la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia y sus Secretarios y Coordinadores que sumaron su inestimable colaboración para nuestra reunión. Agradezco al Secretario de Coordinación y de Planificación Institucional, CPN Víctor MORIÑIGO y al Secretario de Infraestructura y Servicios, Ing. Alfredo DEBATTISTA y al personal de Imprenta y Carpintería por su desinteresada y enorme ayuda. Al Secretario de Ciencia y Tecnología de la UNSL y socio activo de la Sociedad de Biología de Cuyo, Dr. Fabián MOHAMED, por formar parte de la mesa académica en el Acto Inaugural. El trabajo y el esfuerzo entre todos, hacen que reuniones científicas de esta envergadura sean posibles, dándole la oportunidad principalmente a las nuevas generaciones de investigadores de interactuar con científicos de renombre. Sin más, y en nombre de la Comisión Directiva de esta sociedad les deseamos que el 2018 llegue pleno de

Necino Gomez



Universidad Nacional de San Luis

Consejo Superior

*prosperidad y nuevas oportunidades, donde prime la tolerancia y el respeto entre todos.
Saludos Cordiales. Dra. María Verónica PÉREZ CHACA, Presidente de la Sociedad de Biología de Cuyo".*

II.- JUSTIFICACIÓN DE INASISTENCIAS

----- El Secretario General informa que obran las solicitudes de inasistencias de los Consejeros: 1) Jorge OVIEDO porque se encuentra de viaje; 2) Héctor FLORES y Susana OCAMPO, por razones de gestión, 3) Gabriel ZAMBRANO por razones laborales, 4) Alicia NEME y Suplentes por hallarse afectadas a unas Jornadas, 5) Nadia MUZEVICH por razones laborales, 6) Juan Manuel VERDOIA por razones laborales, 7) José Luis PUTELLI por encontrarse de viaje, 8) Norma PEREYRA porque se ha quedado sin vehículo para trasladarse hasta San Luis, 9) Fabián MARIÑO por fallecimiento de su mamá, está presente el Suplente GODOY FUNES, 10) Daniel MORÁN por reunión del CONFEDI en Buenos Aires, está el Vicedecano RIBOTTA, 11) Agustina ROMERO VIEYRA por razones de salud, ha tenido un accidente, y 12) Aldana POLI por razones laborales.

*De la sesión anterior: la Consejera NARDA avisó que no pudo asistir porque se hallaba dictando un Curso de Posgrado.

*Retiros: RETA y AGÜERO a las 10:00 hs., GODOY FUNES a las 11:00 hs, CAMPDERRÓS, NARDA, BECERRA y ZABALA a las 11:30 hs., NANCLARES y Walter OLGUÍN a las 12:30 hs.

----- El Cuerpo decide justificar las inasistencias y autorizar los retiros.

III.- ACTAS A CONSIDERACIÓN

***Acta 370/17 (28/11/17)**

----- El Secretario General informa que se halla a consideración el Acta 370/17, de la última sesión, sin pedidos de corrección.

----- El Cuerpo decide aprobar el Acta 370/17.

IV.- INCLUSIÓN DE TEMAS AL ORDEN DEL DÍA

----- El Secretario General informa que se solicita incluir:

Entrados

-EXP-USL: 8242/15 FCH. Llamado a Concurso a un Cargo Profesor Adjunto, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo. Departamento de Educación y Formación Docente - Área 4 Currículum y Didáctica. **Sustanciado**

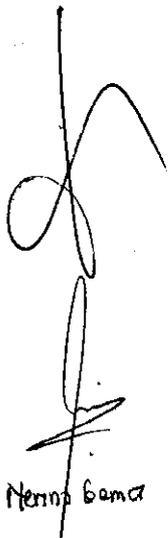
-EXP-USL: 8793/15 FCH. Llamado a Concurso a un cargo Profesor Asociado, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo. Departamento de Educación y Formación Docente - Área 2 Pedagógica. **Sustanciado**

----- El Cuerpo decide incluirlos al final.

----- El Decano BULNES solicita que se altere el Orden del Día para poder informar sobre el expediente de la Comisión de Asuntos Estudiantiles y Bienestar Universitario.

----- El Cuerpo decide alterar el Orden de la siguiente manera: Comisión de Ciencias y Tecnología, Comisión de Asuntos Estudiantiles y Bienestar Universitario, Comisión de Asuntos Académicos y Comisión de Interpretación y Reglamento.

V.- ASUNTOS ENTRADOS


Néstor García





Universidad Nacional de San Luis
Consejo Superior

VI.- ASUNTOS CON DICTAMEN DE COMISIÓN

*Comisión de Ciencia y Tecnología

1) **EXP-USL: 15588/17** Dr. Fabián MOHAMED, eleva nómina de beneficiarios de fondos acordada con el Consejo de Investigación en su reunión del 28 de noviembre, Subsidios para Viajes; Ord 09/11 CS (monto \$ 191.777,00).

----- Informa la Coordinadora de la Comisión, Consejera CAMPDERRÓS. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión aconseja aprobar la distribución de fondos acordada por el Consejo de Investigaciones, con destino a los subsidios para viajes, correspondientes al año 2017, 2º convocatoria, por un monto total de \$ 191.777,00 por Ord. CS N° 9/11.

----- El Cuerpo decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Ciencia y Tecnología.

2) **EXP-USL: 15582/17** Dr. Fabián MOHAMED eleva nómina de beneficiarios de fondos acordada con el Consejo de Investigación en su reunión del 28 de noviembre, "Reparación de equipamientos"; Ord. N° 36/11-CS (monto \$ 189.378,00).

----- Continúa informando la Consejera CAMPDERRÓS. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión aconseja aprobar la distribución de fondos correspondientes a la reparación de equipamiento, 2º convocatoria del año 2017 en el marco de la Ord. CS 36/11, por un total de \$ 189.378,00 y según obra en el anexo presentado.

----- El Cuerpo decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Ciencia y Tecnología.

3) **EXP-USL: 15587/17** Dr. Fabián MOHAMED eleva nómina de beneficiarios de fondos acordada con el Consejo de Investigación en su reunión del 28 de noviembre, "Subsidio para Viajes"; Ord 32/11 CS (monto \$104.937,00)

----- Continúa informando la Consejera CAMPDERRÓS. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión aconseja aprobar la distribución de fondos acordada por el Consejo de Investigaciones a propuesta de las Facultades, con destino a los subsidios para viajes, correspondiente a 2017, 2º convocatoria por Ord CS 32/11 según anexo I por un monto total de \$ 104.937,00.

----- El Cuerpo decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Ciencia y Tecnología.

4) **EXP-USL: 11475/17** FQByF, Dra. Nora DEBATTISTA eleva renuncia como Directora-Investigadora del Proyecto N° 2-0816 por haberse acogido al beneficio jubilatorio.

----- Continúa informando la Consejera CAMPDERRÓS. Da lectura al dictamen:

Esta comisión aconseja aceptar la renuncia de la Dra. Nora Beatriz DEBATTISTA, Directora del PROICO 02-0816: "Estructura, Reactividad y Bioactividad de Flavonoides y otros Compuestos Biológicos" de la FQByF, con motivo de haberse acogido al beneficio jubilatorio a partir del 30 de septiembre de 2017.

Recomendar la designación del Dr. Juan M LUCO LLERENA, actual Co-Director del Proyecto, como Director del mismo.

----- El Cuerpo decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Ciencia y Tecnología.

5) **EXP-USL: 13758/17** SANZ FERRAMOLA Ramón y otros Docentes UNSL, elevan anteproyecto de Ordenanza de creación del Comité de ~~Becas de la Integración~~ Ética e Investigación (CEI) de la UNSL.

----- Continúa informando la Consejera CAMPDERRÓS. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión aconseja aprobar la creación del Comité de Ética en Investigación (CEI) en la Universidad Nacional de San Luis y sugerir que en la futura conformación y reglamento de funcionamiento participen representantes de todas las Facultades, tal lo recomendado por el Consejo de Investigaciones.

Nelvia Gomez



Universidad Nacional de San Luis

Consejo Superior

----- Se produce debate.

----- El Sr. Rector felicita a quienes elaboraron el proyecto, pero considera que se debe precisar lo procedimental. Propone que se gire a la Comisión de Interpretación y Reglamento del Consejo Superior y al Asesor Jurídico.

----- Se continúa el debate. Se propone que se giren copias a las Facultades y también que se solicite la opinión del Consejo de Investigaciones.

----- El Cuerpo decide enviar las presentes actuaciones al Consejo de Investigaciones de la UNSL, fecho pase a Comisión de Interpretación y Reglamentos. Inter tanto girar copia a las Facultades que componen la Universidad para conocimiento y opinión al respecto.

6) ACTU-USL: 9291/17 FCS, Esp. María B. FOURCADE solicita continuar en el Proyecto de Investigación 10/0316 y 22/S603 “Inclusión de personas con discapacidad. Accesibilidad. Interrelaciones entre Salud y educación”.

----- Continúa informando la Consejera CAMPDERRÓS. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión aconseja aceptar la renuncia de la Especialista María Beatriz FOURCADE como Directora del PROICO 10-0316 “Inclusión de Personas con Discapacidad. Accesibilidad, Interrelaciones entre Salud y Educación” de la Facultad de Ciencias de la Salud”.

Recomendar la designación de la Prof. Martha HORAS (actual Co-directora) como Directora del mencionado proyecto, a partir del 1º de septiembre de 2017.

Sugerimos iniciar otro expediente para solicitar la incorporación de la Esp. María Beatriz FOURCADE como asesora externa, donde se incorpore el pago del Seguro de Riesgo Laboral, según lo sugerido en la Ord. 64/14 (Art. 14 inc. f).

----- El Cuerpo decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Ciencia y Tecnología que aconseja aceptar la renuncia de la Especialista María Beatriz FOURCADE como Directora del PROICO 10-0316 “Inclusión de Personas con Discapacidad. Accesibilidad, Interrelaciones entre Salud y Educación” de la Facultad de Ciencias de la Salud” y recomendar la designación de la Prof. Martha HORAS (actual Co-directora) como Directora del mencionado proyecto, a partir del 1º de septiembre de 2017.

7) EXP-USL: 13510/17 FQByF, Presupuesto funcionamiento solicitado al CONICET para el INTEQUI.

----- Continúa informando la Consejera CAMPDERRÓS. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión aconseja tomar conocimiento y avalar el presupuesto solicitado por el INTEQUI al CONICET.

----- Se produce debate. Se propone que también se envíe para conocimiento de la Comisión de Presupuesto y Cuentas.

----- El Cuerpo decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Ciencia y Tecnología que aconseja tomar conocimiento y avalar el presupuesto solicitado por el INTEQUI al CONICET. Asimismo el Cuerpo decide girar a Comisión de Presupuesto y Cuentas para conocimiento.

8) ACTU-USL: 12240/17 FCFMyN Dr. A.J. RAMÍREZ PASTOR.-Eleva adjunto el presupuesto 2018 solicitado a CONICET para los Gastos de Funcionamiento del Instituto de Física Aplicada INFAP.

----- Continúa informando la Consejera CAMPDERRÓS. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión aconseja tomar conocimiento y avalar el presupuesto solicitado por el INFAP al CONICET.

----- El Cuerpo decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Ciencia y Tecnología que aconseja tomar conocimiento y avalar el presupuesto solicitado por el INFAP al

Martha Horas



Universidad Nacional de San Luis

Consejo Superior

CONICET. Asimismo el Cuerpo decide girar a Comisión de Presupuesto y Cuentas para conocimiento.

9) ACTU-USL: 12543/17 Dra. María del Rosario TORRES DELUIGGI, Responsable del LABMEM eleva memoria anual de actividades del año 2016.

----- Continúa informando la Consejera CAMPDERRÓS. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión aconseja aprobar la Memoria Anual de Actividades del LABMEM (Laboratorio de Microscopía Electrónica y Microanálisis de la UNSL), correspondiente al año 2016, de acuerdo a lo establecido en el Art. 12 de la Ord. CS 28/97.

----- El Cuerpo decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Ciencia y Tecnología.

10) EXP-USL: 13591/17 FCS, Esp. Adriana FANÍN eleva renuncia como Directora del PROICO 10-0216, por acogerse al beneficio jubilatorio.

----- Continúa informando la Consejera CAMPDERRÓS. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión aconseja aceptar la renuncia de la Especialista Adriana FANÍN como Directora del PROICO 10-0216: "Prevención en Fonoaudiología con una perspectiva Global" de la Facultad de Ciencias de la Salud.

Recomendar la designación de la Esp. Ana María GARRAZA como Directora del mencionado Proyecto a partir del 01/10/17.

Sugerimos iniciar otro expediente para solicitar la incorporación de la Esp. Adriana FANÍN como Asesora Externa, donde se incorpore el pago del Seguro Laboral según lo requerido en la Ord. 64/14, (Art. 14 inc. f).

----- La Consejera GARRAZA solicita abstenerse; el Cuerpo la autoriza.

----- El Cuerpo decide, por mayoría, hacer suyo el dictamen de la Comisión de Ciencia y Tecnología.

11) EXP-USL: 7613/17 FAPSI, PROIPRO N° 12-0216 de ARCHINA Teresita. Eleva renuncia como Directora por acogerse al beneficio jubilatorio, y propone a LÚQUEZ Silvia para que asuma como Directora del mismo.

----- Continúa informando la Consejera CAMPDERRÓS. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión aconseja aceptar la renuncia de la Directora Mg. Teresita ARCHINA al proyecto PROIPRO 12-0216 "Formas de Organización Laboral como alternativas al trabajo asalariado y su Vinculación con la Subjetividad" de la Facultad de Psicología a partir del 26/06/17.

Recomendar la designación de la Lic. Silvia LUQUEZ como Directora del Proyecto antes mencionado.

Sugerir la inclusión como Asesora Externa de la Mg. Teresita ARCHINA al Proyecto PROIPRO 12-0216.

----- La Consejera LÚQUEZ solicita abstenerse; el Cuerpo la autoriza.

----- El Cuerpo decide, por mayoría, hacer suyo el dictamen de la Comisión de Ciencia y Tecnología.

***Comisión de Asuntos Estudiantiles y Bienestar Universitario**

27) EXP-USL: 15733/17 SAEBU eleva propuesta de Bajas y Altas de diferentes becas.

----- Informa el Coordinador de la Comisión, Consejero BULNES. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión aconseja hacer lugar a lo solicitado, formalizar las bajas de Becas para Ingresantes, No Ingresantes y Renovantes de acuerdo con la información que obra en Anexos I y II en fojas 7 a 13, y Adjudicar las Becas para Ingresantes, y No Ingresantes,

Marina Garza



Universidad Nacional de San Luis

Consejo Superior

según la propuesta incorporada en Anexos III, IV y V, en fojas 14 a 21 del presente expediente, para los Centros Universitarios de San Luis, Villa Mercedes y Merlo.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Estudiantiles y Bienestar Universitario.

***Comisión de Asuntos Académicos
Sustanciados**

14) EXP-USL: 5597/16 FCEJS. Llamado a concurso a un cargo de Profesor Adjunto Exclusivo Efectivo. Área de economía y gestión Pública. Departamento de Ciencias Económicas.

----- Informa la Coordinadora de la Comisión, Consejera RETA. Da lectura al dictamen:

La Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior, visto el dictamen por unanimidad del Jurado y lo auspiciado en la Resol. CD N° 175/17 de la FCEJS (fojas 81), aconseja aceptar la propuesta de la Facultad y designar al Ing. Alberto Enrique PEREZ en el cargo motivo del concurso.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

15) EXP-USL: 14508/16 FaPsi, Llamado a concurso de un cargo de Profesor Adjunto dedicación Exclusiva, carácter Efectivo con temas relativos a Psicología General con destino al Área de Procesos Psicológicos Básicos del Departamento de Formación Básica, General y Complementaria.

----- Continúa informando la Consejera RETA. Da lectura al dictamen:

La Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior, visto el dictamen por unanimidad del Jurado y lo auspiciado en la Resol. CD N° 126/17 de la FaPsi (fojas 105), aconseja aceptar la propuesta de la Facultad y designar a la Esp. Diana Andrea DELFINO en el cargo motivo del concurso.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

16) EXP-USL: 11632/14 FCEJS. Llamado a concurso a un cargo de Profesor Adjunto Semiexclusivo Efectivo. Área Contable. Departamento de Ciencias Económicas.

----- Continúa informando la Consejera RETA. Da lectura al dictamen:

La Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior, visto el dictamen por unanimidad del Jurado y lo auspiciado en la Resol. CD N° 191/17 de la FCEJS (fojas 70), aconseja aceptar la propuesta de la Facultad y designar a la Esp. Mirtha Nancy ARRIETA en el cargo motivo del concurso.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

17) EXP-USL: 15501/16 FQByF Lic. Leslie ARAGON. Llamado a concurso para cubrir un Cargo de Profesor Adjunto Exclusivo Efectivo. Área Gestión de Calidad y Salud, con temas relativos a Control de Calidad de Medicamentos Departamento de Farmacia.

----- Continúa informando la Consejera RETA. Da lectura al dictamen:

La Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior, visto el dictamen por unanimidad del Jurado y lo auspiciado en la Resol. CD N° 325/17 de la FQByF (fojas 127 - 128), aconseja aceptar la propuesta de la Facultad y designar a la Dra. María Gimena ACOSTA en el cargo motivo del concurso.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

Mirtha Nancy Arrieta



Universidad Nacional de San Luis

Consejo Superior

18) EXP-USL: 3691/17 FCFMyN, Área única de Matemáticas, Departamento de Matemáticas, concurso cargo de Profesor Asociado, Exclusivo, Efectivo.

----- Continúa informando la Consejera RETA. Da lectura al dictamen:

La Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior, visto el dictamen por unanimidad del Jurado y lo auspiciado en la Resol. CD N° 251/17 de la FCFMyN (fojas 97), aconseja aceptar la propuesta de la Facultad y designar al Dr. Daniel Alejandro JAUME en el cargo motivo del concurso.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

Concursos llamados

19) EXP-USL: 15261/16 FCEJS Comisión de carreras Jurídicas solicita llamado a concurso Profesor Adjunto, Semiexclusivo, Efectivo - Área Ciencias Políticas y Derecho Público Asignatura Epistemología.

----- Continúa informando la Consejera RETA. Da lectura al dictamen:

La Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior aconseja aprobar el Llamado y Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Res. CD N° 184/17 de la FCEJS (fojas 70 - 71).

----- El Cuerpo decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

20) EXP-USL: 12318/15 FAPSI. Llamado a concurso a un cargo de Profesor Adjunto Exclusiva Efectiva. Área de Intervención Psicológica I. Departamento de Formación Profesional.

----- Continúa informando la Consejera RETA. Da lectura al dictamen:

La Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior aconseja aprobar el Llamado y Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Res. CD N° 129/17 de la FaPsi (fojas 144).

----- El Cuerpo decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

21) EXP-USL: 4760/16 FCEJS Llamado a concurso a un cargo de Profesor Adjunto Exclusivo Efectivo. Área Contable. Departamento de Ciencias Económicas.

----- Continúa informando la Consejera RETA. Da lectura al dictamen:

La Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior aconseja aprobar el Llamado y Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Res. CD N° 185/17 de la FCEJS (fojas 19 - 20).

----- El Cuerpo decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

22) EXP-USL: 11011/17 FCH. Departamento de Educación y Formación Docente. Área 6 Metodológica. Llamado a concurso para cubrir un cargo de Profesor Adjunto, Exclusivo Efectivo. Temas relativos a Investigación Educativa, del Profesorado Universitario en Letras con extensión a la Licenciatura en Educación Especial.

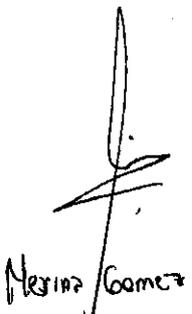
----- Continúa informando la Consejera RETA. Da lectura al dictamen:

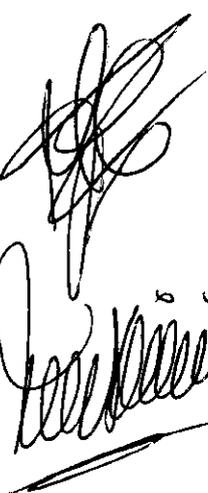
La Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior aconseja aprobar el Llamado y Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Res. CD N° 296/17 de la FCH (fojas 148 - 149).

----- El Cuerpo decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

23) EXP-USL: 12992/17 FCH. Llamado a concurso a un cargo de Profesor Adjunto, Exclusivo. Área 10 Lenguas Extranjeras. Departamento de Educación.

----- Continúa informando la Consejera RETA. Da lectura al dictamen:


Nestora Gomez





Universidad Nacional de San Luis
Consejo Superior

La Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior aconseja aprobar el Llamado y Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Res. CD N° 306/17 de la FCH (fojas 33 - 34).

----- El Cuerpo decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

24) EXP-USL: 12044/17 FCFMyN. Concurso a un (1) cargo de Profesor Adjunto, dedicación Simple, Efectivo. Área Electrónica y Microprocesadores. Departamento de Física.

----- Continúa informando la Consejera RETA. Da lectura al dictamen:

La Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior aconseja aprobar el Llamado y Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Res. CD N° 244/17 de la FCFMyN (fojas 58).

----- El Cuerpo decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

25) EXP-USL: 14703/17 FCFMyN. Llamado a Concurso a un (1) cargo de Profesor Adjunto, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo. Área Programación y Metodologías de Desarrollo de Software. Departamento de Informática.

----- Continúa informando la Consejera RETA. Da lectura al dictamen:

La Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior aconseja aprobar el Llamado y Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Res. CD N° 245/17 de la FCFMyN (fojas 45).

----- El Cuerpo decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

Creación de Carrera

26) EXP-USL: 8940/17 Dra. Alicia M. PRINTISTA, Secretaria Académica UNSL, eleva anteproyecto de creación de la Carrera "Tecnatura Universitaria en Gestión de Organizaciones Deportivas", modalidad a distancia.

----- Continúa informando la Consejera RETA. Da lectura al dictamen:

La Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior aconseja aprobar la creación de la carrera Tecnatura Universitaria en Gestión de Organizaciones Deportivas. Modalidad a distancia y su Plan de Estudios (fojas 27 a 37), como así también el anteproyecto de Ordenanza de Modelo Pedagógico y Didáctico que regirá la mencionada Tecnatura (fojas 38 a 47).

----- El Sr. Rector expresa que es la primera carrera en un área de vacancia de la UNSL, en el área de deporte. Informa que se ha firmado un convenio con el club River Plate que dio origen a este proyecto.

----- La Decana RETA comenta que, si bien es una carrera a distancia, los exámenes son presenciales. Actualmente se halla en el Ministerio para su aprobación; una vez que se apruebe se iniciará la carrera.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

EXPEDIENTES INCLUIDOS EN EL PRESENTE ORDEN DEL DÍA:

Entrados

-EXP-USL: 8242/15 FCH. Llamado a Concurso a un Cargo Profesor Adjunto, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo. Departamento de Educación y Formación Docente - Área 4 Currículum y Didáctica. **Sustanciado**

----- Informa la Consejera RETA.



Universidad Nacional de San Luis

Consejo Superior

----- El Cuerpo decide, visto el dictamen por unanimidad del Jurado y lo auspiciado en la Resol. CD N° 314/17 de la FCH (fojas 170), aceptar la propuesta de la Facultad y designar a la Mg. Elba Noemí Gómez en el cargo motivo del concurso

-EXP-USL: 8793/15 FCH. Llamado a Concurso a un cargo Profesor Asociado, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo. Departamento de Educación y Formación Docente – Área 2 Pedagógica. **Sustanciado**

----- Informa la Consejera RETA.

----- El Cuerpo decide, visto el dictamen por unanimidad del Jurado y lo auspiciado en la Resol. CD N° 313/17 de la FCH (fojas 177), aceptar la propuesta de la Facultad y designar al Dr. Carlos Francisco MAZZOLA en el cargo motivo del concurso.

----- Siendo las 11:16 hs. se retira el Consejero GODOY FUNES.

*Comisión de Interpretación y Reglamento

12) EXP-USL: 10626/13 Mg. Mario RODRÍGUEZ, Subsecretario de Enseñanza Preuniversitaria, aviso robo Jardín Maternal y pago a proveedores.

----- Informa la Coordinadora de la Comisión, Consejera GARRAZA. Aclara que el presente expediente llevó 5 reuniones a la Comisión, que se trabajó minuciosamente, inclusive se produjo una reunión extraordinaria para poder elaborar un claro dictamen. Da lectura al dictamen:

Visto el EXP-USL: 10626/13, luego de un pormenorizado análisis del expediente y considerando la RR N° 689/17, habiéndose otorgado el Recurso Jerárquico en Subsidio y no habiéndose recibido ampliación o mejora de los fundamentos en los plazos establecidos.

Esta Comisión aconseja rechazar el Recurso Jerárquico en Subsidio y ratificar la RR N° 689/17, haciendo suyo el dictamen de Asesoría Jurídica N° 424/17 (fs.169).

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamentos.

13) EXP-USL: 9414/14 FICA. Llamado a concurso a un cargo de Profesor Adjunto Exclusivo Efectivo. Área Tecnología de los Alimentos, Departamento de Ingeniería de Procesos, con **EXP-USL: 15224/17** Solicita reducción de la dedicación de exclusivo a Semi-Exclusivo del cargo Profesor Adjunto Efectivo- Mg Ing. Teresa BATLE.

----- Continúa informando la Consejera GARRAZA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión aconseja girar a la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias para que emita opinión. Se recomienda evaluación del Área de pertenencia respecto de las necesidades de la misma.

----- Se produce debate. Se plantea que la solicitud está por fuera de la norma porque no está permitido modificar la dedicación antes de 1 año de producida la designación (Art. 62° de la Ord. 15/97-CS); también que la docente no inició el pedido en el Área o el Departamento, que es lo que corresponde.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide no hacer lugar a lo solicitado (Art. 62° OCS N° 15/97) y remitir las presentes actuaciones al Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias para su conocimiento

----- Siendo las 11:32 hs. se da por finalizada la sesión.-----

Elba Noemí Gómez

Carlos Francisco Mazzola